

Tema 11. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Concepto y antecedentes. El régimen de la responsabilidad patrimonial de la Administración derivado del funcionamiento de los servicios públicos. El procedimiento administrativo de reclamación de responsabilidad patrimonial y el Orden Jurisdiccional competente.

Tema 12. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS I. Concepto y antecedentes. Principios que informan el ejercicio de la potestad sancionadora. Medidas sancionadoras. Medidas accesorias. El procedimiento sancionador.

Tema 13. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS II. Extinción de las infracciones y sanciones. Ejecutividad de las sanciones e impugnación jurisdiccional. Regulación de la potestad sancionadora en el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad.

Tema 14. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. Formativa Y principios jurídicos. Objetivos y finalidades del TRLCSP: ámbito objetivo de aplicación. Sujetos o partes de la relación contractual. Clases de contratos del sector público y régimen jurídico. Garantías o fianzas exigibles. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Expediente contractual: actos preparatorios.

Tema 15. LOS RECURSOS HUMANOS: EL EMPLEO PÚBLICO. Clases de personal al servicio de las Administraciones públicas. Estructura y organización del empleo público.

Acceso y pérdida de la relación de servicio. Derechos y deberes de los empleados públicos. Régimen disciplinario e incompatibilidades.

Tema 16. ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Concepto y ámbito de aplicación. Tipos de subvenciones. Procedimiento de concesión y gestión de la subvención. Procedimiento de reintegro. Control financiero.

Tema 17. Reglamento de subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tema 18 . EL CONTRATO DE TRABAJO. Definición y tipos. Salario.

Tema 19 . El contrato de trabajo. Modificación, suspensión, extinción de la relación de trabajo. El despido.

Tema 20 . Plan de Empresa I: Resumen Ejecutivo. Promotores del proyecto. Descripción del producto y del servicio. Plan de producción o prestación de servicios. Plan de producción o prestación de servicios.

Tema 21 . Plan de Empresa II: Análisis del mercado. Plan de marketing.

Tema 22 . Plan de Empresa III: Plan de organización y recursos humanos. Plan económico- financiero.

Tema 23. Formas jurídicas para la creación de empresas.

Tema 24 . Trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de una empresa.

Tema 25 . Ventajas fiscales para empresas en la ciudad de Melilla.

Tema 26 . Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Normativa estatal reguladora: Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo . Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001, por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el Programa de Talleres de Empleo.

Tema 27 . Los Planes de Empleo: Orden de 26 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Tema 28 . Programas de financiación, ayudas y subvenciones a empresarios y emprendedores en la Ciudad Autónoma de Melilla. Especial análisis de las ayudas otorgadas por la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Economía y gestionadas por la sociedad instrumental Proyecto Melilla SA.

Tema 29 . Prestaciones y subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal para la promoción del empleo autónomo. Requisitos y procedimiento

Tema 30. Puntos de Atención al Emprendedor (PAE). Convenio entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, Ciudad Autónoma de Melilla, para el establecimiento de puntos de atención al emprendedor (PAE) integrados en la red CIRCE.

Tema 31. Subvenciones para la realización de estudios de mercado y campañas de promoción de empleo local. Normativa reguladora y procedimiento de concesión.

Tema 32. Subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Normativa reguladora y procedimiento de concesión.

Tema 33. Proyectos y empresas calificados como I + E. Definición. Requisitos, procedimiento para la calificación y registro.

Tema 34. El Desarrollo Local: Concepto. Modelos. Ámbitos. Historia del desarrollo local. Organizar el territorio.

Tema 35. Concepto y funciones de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Tema 36 . Plan de Desarrollo Local. Definición. Fases: Recogida de información, planificación, elaboración de estrategias y ejecución.

Tema 37. Desarrollo Local y Empleo: Nuevos Yacimientos de Empleo.

Tema 38. Sobre la nueva economía. Los empleos de futuro.

Tema 39 . Desarrollo local y perspectiva de género. El nuevo papel de las ciudades. La dimensión internacional del desarrollo local.

Tema 40. Comunidad Local, Patrimonio, Ocio y Desarrollo Sostenible. El Turismo como sector de futuro.

Tema 41. Trabajo en red. Trabajo en equipo. El liderazgo.

Tema 42. La Movilización social. La Agencia de Desarrollo Local. La participación. Estrategias de intervención participativa. Técnicas.

Tema 43. La comunicación. Tipos. Las habilidades sociales: la asertividad.

Tema 44. La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Ciudad Autónoma de Melilla. Evolución histórica.

Tema 45. Carta de Servicios y Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia de Desarrollo Local.

Tema 46. La Actividad Artesana en la Ciudad Autónoma de Melilla. Normativa reguladora. El Consejo Municipal de la Artesanía.

Tema 47. Registro General de la Artesanía Tradicional y Popular de la Ciudad Autónoma de Melilla. Normativa reguladora y procedimiento de inscripción.